I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N° 003299
LA CISTERNA.

12 AGO. 2014

VISTOS: La Ley N° 18.695, el artículo 48° del Estatuto Docente y Decretos Exentos N°s 1726 de 2011, 2330 de 2006 y 3947 de 2007 que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que por Decreto N° 00374 de fecha 10 de mayo 2013, se nombro en calidad de docente de Administración a don Patricio Leonardo Araya González , para que se desempeñe en el Liceo Ciencia y Tecnología de esta comuna, a contar del 02 de abril del 2013..

2. Que este profesional ha presentado los antecedentes para impetrar el pago de la asignación experiencia docente.

D E C R E T O:

1° RECONOCE a Don **PATRICIO LEONARDO ARAYA GONZALEZ** , cédula de iden[redacted] **profesor del Liceo Ciencia y Tecnología , el reconocimiento de su séptimo (7°) bienio de experiencia docente por tener reconocido al 02 de abril de 2013, un total de 15 años 3 meses 21 días de servicio como tal.**

2°RECONOCESE a Don PATRICIO LEONARDO ARAYA GONZALEZ su octavo (8°) bienio de experiencia docente a contar del 11 de diciembre de 2013, un total de 16 años de servicio como tal.

3° Los Departamentos de Educación y Remuneraciones tomarán las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/jla..